

RAD. No 20175000129113



20175000129113

Fecha: 2017-08-29 14:32

Asunto: Acta No. 6 Del Comité Sectorial Del 27

Destinatario: Eric Restrepo Soto Dirección De Planeación

Dependencia: 500, Dirección de Planeación

Poi: GILROJ | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE  
**SCRD**  
Dirección 025



**ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL**

VERSION: 02

FECHA: 18/07/2014

**COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
ACTA No. 06 de 2017**

<b>Fecha:</b>	<b>Hora de inicio:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
27 de julio de 2017	7:30 a.m.	10:00 a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

**Asistentes a la Reunión**

Nombre	Cargo	Entidad
Maria Claudia López Sorzano	Secretaría de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Juliana Restrepo	Directora	Instituto Distrital de las Artes
Sandra Meluk Acuña	Directora General	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Margarita Díaz	Directora (e)	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Darío Montenegro Trujillo	Gerente General	Canal Capital
Yaneth Suarez Acero	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Mauricio Uribe	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Claudia Rodríguez	Subdirectora Administrativa	Veeduría Distrital
Ana Edith Sánchez	Profesional Especializada	Canal Capital
Luz Patricia Camelo U.	Secretaria General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Sonia Córdoba A	Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
María Juliana Martínez	Directora	Corporativa - Orquesta Filarmónica de Bogotá
Adriana Rocío Tovar Cortes	Jefe Oficina de Planeación	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Luz Patricia Quintanilla	Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Luis Fernando Mejía	Jefe Oficina de Planeación	Instituto Distrital de las Artes
Francy Yobanna Morales A.	Directora	Fomento - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Natalia Bonilla	Sub-directora	Arte, Cultura y Patrimonio - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Hugo Cortés L.	Asesor	Arte, Cultura y Patrimonio - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Oscar Ruiz	Jefe de Formación	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Ayda Nohemy Robinson Davis	Director (e)	Planeación - Secretario Técnico (e) del Comité Sectorial Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Eric Restrepo Soto	Contratista	Dirección de Planeación - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

### Observaciones frente a la continuidad o rotación de asistentes

No asistieron los siguientes invitados permanentes:

José Humberto Ruiz – Subdirector de Desarrollo Social - Secretaria Distrital de Hacienda

Sonia Astrid Amaya Vega - Directora Políticas Sectoriales - Secretaria Distrital de Planeación

Manuel E. Calderón – Alcalde Local La Candelaria.

### Orden del día

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del acta anterior
- 4.- Lineamientos para la participación en el banco de proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018
- 5.- Sistema de Información Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), Jornada Única y Ruta Integral de Atención a la Infancia (RIA)
- 6.- Avance Plan Estadístico Sectorial
- 7.- Ejecución Presupuestal Sector.
- 8.- Lineamientos programación presupuestal vigencia 2018 – Sector CRD - Circular Conjunta SDH-SDP de 2017.
- 9.- Proposiciones y Varios
  - a. Festival de Verano organizado por IDRD (Pedro Orlando Molano – Director IDRD)

### Desarrollo

#### 1.- Verificación del quórum

La Secretaria hace la verificación del quórum, comprobando que están presentes todos los directivos de las entidades adscritas y vinculada y que por tanto se tiene quórum deliberatorio y decisorio.

El Secretario Técnico del Comité informa que en remplazo de la Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) se encuentra la Dra. Margarita Díaz Casas como Directora General (e) y por el IDRD, la Dra. Luz Patricia Camelo U, quien es la Secretaria General.

#### 2.- Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura y aprobación al orden del día por parte de los miembros del Comité.

#### 3.- Aprobación del acta de la reunión anterior

El Secretario técnico informa al Comité que se socializó con anterioridad el borrador del acta de la reunión anterior y no hubo observaciones y/o sugerencias por las entidades, por lo que el comité emite su aprobación al



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

acta de la reunión del 06 de julio de 2017.

#### 4.- Lineamientos para la participación en el banco de proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018.

La Dra. Francy Yobanna Morales Acosta, Directora de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), inicia su exposición presentando a los miembros del Comité Sectorial el sistema de información y plataforma tecnológica sobre los procesos de convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados, el cual tiene como propósito el de promover y apoyar la realización de proyectos de iniciativa privada y de interés público, a ejecutarse en la ciudad de Bogotá, acordes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y encaminados a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas en la ciudad. El programa se implementa mediante la conformación de un banco de proyectos presentados por organizaciones sin ánimo de lucro, de derecho privado y de reconocida idoneidad.

Recalca la Dra. Francy, que el programa apoyará la ejecución de iniciativas que se realicen entre el 15 de marzo y el 10 de diciembre de 2018. Cada proyecto participante establecerá su propia duración, con base en sus propósitos, actividades y cronograma, teniendo en cuenta que la ejecución no podrá estar por fuera de las fechas indicadas anteriormente.

Las iniciativas que deseen hacer parte del banco de proyecto del Programa Distrital de Apoyos Concertados deberán inscribirse en una de las siguientes líneas de participación: **Agenda de ciudad para todos** (festivales, fiestas, carnavales, exposiciones, muestras, encuentros, itinerancias, ferias, congresos, seminarios, entre otros), **Formación para la transformación del ser** (innovación pedagógica y cultural y al disfrute del tiempo libre con un enfoque territorial y poblacional), **Espacios concertados** (casas de cultura, centros culturales, bibliotecas comunitarias, salas para la circulación de las artes escénicas (danza, música y teatro), carpas de circo que no involucren animales y espacios para la circulación de las artes audiovisuales, visuales y plásticas, entre otros), **Leer es volar** (desarrollo de capacidades y gusto por la lectura y la escritura, a través de propuestas metodológicas innovadoras), **Distrito diverso** (inclusión social, desde el arte y la cultura, de sectores poblaciones (étnicos, sociales y etarios) que ven limitado el ejercicio de los derechos culturales por su mayor grado de vulnerabilidad y por la discriminación de la que son objeto), **Construcción de comunidad** (proyectos de convivencia, respeto a la diferencia y fortalecimiento del tejido social que se implementan por medio de estrategias artísticas, culturales y recreativas), **Cultura ciudadana para la convivencia** (Proyectos de cultura ciudadana que aborden percepciones, actitudes y prácticas que afectan las relaciones entre los ciudadanos y de estos con su entorno, promoviendo la generación de transformaciones culturales), **Patrimonio vivo y dinámico** (reconocimiento, visibilización, apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad y sus habitantes) y **Gestión del conocimiento** (orientados a la creación, difusión y circulación de contenidos culturales en formatos impresos, sonoros, audiovisuales y digitales, orientados a la valoración y apropiación social de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales).

Informa la Dra. Francy, que la cofinanciación será a través de las las entidades que hacen parte del sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá podrán cofinanciar hasta el 70% del valor total de cada uno de los proyectos que hagan parte de la lista de elegibles, una vez finalizado el proceso de evaluación. El porcentaje restante deberá ser financiado por la entidad participante con recursos propios o con aportes de otras entidades.

Concluye informando que el proceso de convocatoria inicia con la inscripción de proyectos el 14 de agosto al 29 de septiembre de 2017 y termina con la publicación de lista de proyectos elegibles el 26 de enero de 2018. Y la fase de verificación y evaluación de los proyectos participantes se implementará de acuerdo con lo establecido por el Decreto 092 de 2017 y la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por Colombia Compra Eficiente.

La Dra. María Claudia López Sorzano, Secretaria de despacho, invita a todas las entidades adscritas y vinculada del sector Cultura, Recreación y Deporte, a continuar trabajando articuladamente, con miras, a que la



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

estrategia de adjudicación de estímulos y apoyos concertados siga siendo a través de convocatoria abierta, como uno de los mejores mecanismos para el cumplimiento de la equidad.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 04\_Presentación 5 Apoyos Concertados.

### **5. Sistema de Información Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), Jornada Única y Ruta Integral de Atención a la Infancia (RIA).**

En representación de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, el Dr. Hugo Cortés L., asesor de esa dirección, inicia su presentación sobre el Sistema de Información Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), en donde la formación artística y cultural se ha convertido en uno de los ejes de desarrollo del sector cultura, recreación y deporte.

Señala que el contexto de la formación artística y cultural, se encuentra en desarrollo a través de los programas, como la Jornada Única y Jornada Extendida (Centros Locales de Artes para la Niñez CLAN -CREA Centros Orquestales Locales, Catedra de Patrimonio Cultural CIVINAUTAS), la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia (RIA) (NIDOS, Acciones de la Red Distrital de Bibliotecas BIBLIORED Dirigidas a la atención de niños, niñas y jóvenes., Aporte al desarrollo humano de las comunidades locales (Centros Locales de Artes para la Niñez CLAN -CREA, Centros Orquestales Locales en convenio con FDL, Acompañamiento y asesoría técnica en la formulación de proyectos locales), Cualificación de agentes del sector y apoyo a sus iniciativas de formación (Generación de contenidos y espacios para fortalecer las capacidades de gestión del Desarrollo Cultural) y Apoyo a la profesionalización de agentes del sector (Validación de las experiencias y saberes de artistas y formadores de la ciudad).

Complementa, informando que la inversión programada y ejecutada en formación artística y cultural, durante el periodo de 2013 al 2015 ha sido de \$ 356.442.044.000 millones, de los cuales, durante el 2013 a 2015 se han ejecutado \$ 142.504.000.000 millones y para las vigencias del 2016 al 2020 se tiene programado \$ 183.425.000.000 millones del presupuesto del sector CRD y contando los \$ 30.513.044.000 millones de los Fondos de Desarrollo Local. Se estima que durante el 2013 al 2020, se habrán beneficiado 1.115.115 personas.

La SCRCD con el proyecto de inversión para el fortalecimiento de los procesos y agentes de formación del sector, el IDARTES con sus proyectos experiencias artísticas para la primera infancia y formación artística en la escuela y la ciudad, el IDPC con la formación en patrimonio cultural y OFB con su proyecto, la filarmónica en la escuela y la ciudad participan el SIDFAC.

Resalta que, al interior del mapa estratégico del sector, se encuentra la sinergia sectorial, con las entidades y proyectos de inversión mencionados anteriormente y la sinergia intersectorial, compuesta por la Jornada Única y Extendida, la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia (RIA), las Escuelas de Formación Artística Local, la Profesionalización y la Educación Terciaria.

Llama la atención a los miembros del comité Sectorial, aduciendo que la articulación es fundamental para fortalecer el proceso y garantizar su sostenibilidad en el tiempo por eso es importante el SIDFAC, el cual es reglamentado por el Decreto 541 de 2015, y es la organización de los agentes, instancias y procesos articulados y coordinados para el fortalecimiento y desarrollo de la formación artística y cultural, garantizando los derechos y la promoción de las libertades culturales de los habitantes del Distrito Capital. Es una herramienta para articular y potenciar el desarrollo de la formación artística y cultural en el distrito.

El SIDFAC, cuenta con dos Instancias de participación y articulación: la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y el Comité Distrital de Centros de Formación Artística y Cultural Locales, por lo tanto, es de vital importancia que los servidores públicos de las diferentes entidades adscritas y vinculada participen y acudan a las reuniones programadas a estas instancias. Pues necesario la toma de decisiones en conjunto para la implementación de estrategias para el cumplimiento de los objetivos.

Concluye informando que se va a formular un Plan Sectorial de Formación en el marco del Decreto 541 de



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

2015, de acuerdo con una metodología establecida por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SDCR, y contando con las políticas culturales, con la funcionalidad de las entidades adscritas y vinculadas, con la articulación sectorial e intersectorial, el plan de desarrollo distrital que prioriza la formación cultural y se tienen unos proyectos de inversión que aportan recursos financieros. Por lo tanto, es necesario de la participación de las diferentes entidades.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto. Anexo 05\_SIDFAC PARA COMITE SECTORIAL 27-07-17

### 6.- Avance Plan Estadístico Sectorial

El señor Hernando Flórez, contratista de la Dirección de Planeación, realiza una presentación sobre el plan de Información del Sector, Cultura, Recreación y Deporte, inicia su exposición indicando el marco normativo nacional que adoptan los planes estadísticos, que tiene como objetivo general el de mejorar la disponibilidad, calidad, integración y uso de la información y propiciar la coordinación entre las entidades productoras y usuarias, con miras a proporcionar la información requerida para la toma de decisiones del sector cultura, recreación y deporte.

Informa el Dr. Hernando que de enero a julio de 2017 se ha realizado la sensibilización a los Secretarios Distritales y a las Oficinas o Direcciones delegadas por los Secretarios de Despacho a través de la Secretaria Distrital de Planeación; el nivel directivo de cada entidad distrital ha designado el equipo de personas responsables y se ha realizado el Diligenciamiento del formato de Exploración Temática.

Durante los meses de agosto y octubre, informa el expositor, se realizará la recolección de información y al final de 2017 se realizará el inventario de oferta y demanda de información.

En este contexto, les solicita a las directivas de las diferentes entidades adscritas y vinculada, a colaborar en el proceso de manejo y suministro de información para contar un plan estadístico sectorial que puede ser replicado a cada una de las entidades.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto. Anexo 06\_170725 AVANCE PSI

### 7.- Ejecución Presupuestal Sector.

El Dr. Ricardo Garzón Consuegra, funcionario de la Dirección de Planeación de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, realiza la presentación de la ejecución presupuestal de las entidades adscritas y vinculada del sector Cultura, Recreación y Deporte, con corte del 13 de julio de 2017, informa que de acuerdo con el ranking monitoreado por la Secretaria de Hacienda Distrital, la FUGA se encuentra en el puesto número 3 con el 85.6%, la OFB en el 4° con el 81.8%, el IDARTES en 7° con el 71.8%, la SCRD en el 9° con el 70.8%, el IDPC en el 12° con el 62.3%, el CC en el 17° con el 51.7%, y el IDRD en el 28° con el 38.6%. Todas las entidades del sector se encuentran por encima del promedio distrital que es el 33.7%. Complementa que la información suministrada no tiene incluida la adición presupuestal que tuvo el sector.

En cuanto a la ejecución presupuestal de inversión y funcionamiento del sector Cultura, Recreación y Deporte con corte a 26 de julio de 2017, informa que, de forma global, éste tiene una apropiación disponible para el 2017 de \$787.041 millones, incluidos los recursos de la adición presupuestal, de los cuales se han comprometido \$390.561 millones, correspondiente 49.6% y se han girado \$170.323 millones para el 21.6%. Seguidamente informa de forma detallada la ejecución presupuestal de inversión directa de cada una de las entidades adscritas y vinculada del sector.

Con la relación a la ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia 2016 programadas por el sector por un monto de \$120.068 millones, los giros acumulados con corte al 26 de julio, se encuentran en \$64.390 millones correspondientes al 53.6%.



# ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 08\_09\_Presentacion Comité Sectorial Julio 27 de 2017

## 8.- Lineamientos programación presupuestal vigencia 2018 – Sector CRD - Circular Conjunta SDH-SDP de 2017.

De acuerdo con el proceso de anteproyecto de presupuesto 2018, que viene adelantando la administración distrital y en el que el Sector, Cultura, Recreación y Deporte debe presentar ante la Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación, la solicitud de los recursos financieros para la próxima vigencia, sustentando los montos y cuál será el beneficio para la ciudadanía y la ciudad, se presenta ante el Comité los instrumentos y programación para la entrega de la información por parte de las entidades del sector, a la SDCRD, con el fin de construir la presentación para atender lo mencionado.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 08\_09\_Presentacion Comité Sectorial Julio 27 de 2017

## 9- Proposiciones y Varios

### a. Festival de Verano organizado por IDRD

El Licenciado Oscar Ruiz, directivo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), realiza una presentación sobre el **21° Festival de Verano**, a realizarse en Bogotá D.C., entre el 5 al 13 de agosto de 2017. Explica y detalla los diferentes eventos que se centraran en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, la Unidad Deportiva El Salitre, el Palacio De Los Deportes, la Biblioteca Virgilio Barco, la Parque El Lago, el Campincito, el Complejo Acuático y Eventos En Vías De Bogotá. Concluye el Dr. Ruiz, informando que el presupuesto es de aproximadamente de \$1.982 millones.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 10\_idrd festival de verano 2017 07 27 Presentación Comité Sectorial

### Compromisos


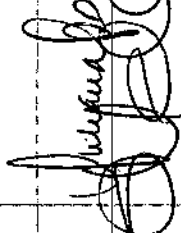

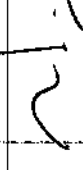
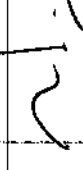

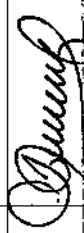

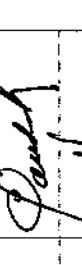


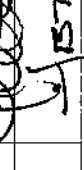
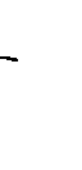

Acuerdos y compromisos	Responsables	Fecha de Cumplimiento
<b>Fecha de la próxima reunión</b>		
Fecha:		
Hora:		
Lugar:		

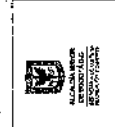
Firma:		
Nombre:	<b>María Claudia López Sorzano</b>	<b>Ayda Noheemy Robinson Davis</b>
	Presidente	Secretario Técnico (e)

	<b>REGISTRO DE ASISTENCIA</b>		ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACION APLICATIVO GREED
	CODIGO: FR-08-PR-41EJ-01		
	VERSION: 02		
		FECHA: 17/07/2014	

TEMA Y/O EVENTO	<b>COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>		FECHA	Julio 27 de 2017
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Maria Claudia López Sorzano Presidenta	Ayda Nohemy Robinson Davis Secretario Técnico (e)	HORA	7:30 am
LUGAR	Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)			

La información y los datos suministrados son confidenciales, están sujetos a fines estadísticos y para envío de información institucional. \* Ley 1581 de 2012. El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Maria Claudia López Sorzano	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Despacho	maria.lopez@scred.gov.co		
Pedro Orlando Molano Pérez	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director General	orlando.molano@idrd.gov.co		
Juliana Restrepo Tirado	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Directora General	juliana.restrepo@idartes.gov.co		
Sandra Meluk Acuña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora General	smeluk@ofb.gov.co		
Mauricio Uribe González	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director General	mauricio.uribe@idpc.gov.co		
Monica Ramirez H.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora General	mramirez@fuga.gov.co		
Dario Montenegro	Canal Capital	Director General	gerencia@canalcapital.gov.co		
Yaneth Suarez A.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subsecretaria	yaneth.suarez@scred.gov.co		
Ayda Nohemy Robinson Davis	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación (e) – Secretario Técnico (e)	ayda.robinson@scred.gov.co		
Claudia Rodriguez	Canal Capital	Subdirectora Administrativa	claudia.rodriguez@canalcapital.gov.co		
Marguanta Diaz	FCB	DAI (E)	mdiaz@fuga.gov.co		
Adriano Tovar	FCB	jefe OAPC	ctovar@ofb.gov.co		
Marcelo Jhonatan Martinez	OFB	DC y TH subdirectoria	mmartinez@ofb.gov.co		
Natalia Bonilla	SDCRD	SAPE	natalia.bonilla@scred.gov.co		



REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: FR-08-PR-MEJ-01  
 VERSIÓN: 2  
 FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Julio 27 de 2017
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Maria Claudia López Sorzano Presidente	Ayda Nohemy Robinson Davis Secretario Técnico (e)	HORA	7:30 am
LUGAR	Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. \*Ej. 1581 de 2012\*. El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Luis Flo. Rojas	Idartes	Jefe of. planeac.	luis.mejor@idartes.gov.co	315411330	[Firma]
Luz Patricia Lamb	IDEP	Sra. Coord.	patricia.cambalido@idep.gov.co		[Firma]
Juz Patricia Quintanilla	IDBC	Asesor planeac.	L.guintanilla@idbc.gov.co	3107867401	[Firma]
Hugo D. Cortés C.	SDCRD/IDEP	Asesor	hugo.cortes@sdcrd.gov.co	3118164274	[Firma]
Sonia Velázquez A	FUGA	Asesor Planeac.	sonia.velazquez@fuga.gov.co	3022776793	[Firma]
Frey Yvonne	SDCRD	Directora	frey.yvonne@sdcrd.gov.co	3105222571	[Firma]
Scarpa?	Idred	Jef. Planeac.	scarpa@idred.gov.co	6605400	[Firma]



